

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18769 *ORDEN TAS/3305/2006, de 17 de octubre, por la que se dispone el cese de don Ángel Luis Sánchez Iglesias como Subdirector General para la Prevención de Riesgos Laborales y las Políticas de Igualdad.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2. f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, con efectos de 31 de octubre, de don Ángel Luis Sánchez Iglesias, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP 0218324735 A1502, como Subdirector General para la Prevención de Riesgos Laborales y las Políticas de Igualdad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de octubre de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18770 *REAL DECRETO 1237/2006, de 27 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María Teresa Estevan Bolea como Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1.a) de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de octubre de 2006,

Vengo en disponer el cese de doña María Teresa Estevan Bolea como Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, por cumplimiento de la edad legalmente establecida, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOAN CLOS I MATHEU

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18771 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 13 de septiembre de 2006, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candi-

data elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 2006.-El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 («BOE» DEL 15)

Secretaría de Estado de Comunicación

Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario Director Gabinete Secretario Estado. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Secretaría de Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.522,44 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Iglesias Nestares, Blanca Esther. N.R.P.: 0520439613A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18772 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAC/1510/2005, de 18 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 27), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de febrero de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-

administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2006.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales al Serv. de Hacienda Pública. Turno: Turno Libre

| N.O.P.S | N.R.P | Apellidos y nombre | F.N. | Ministerio Centro Directivo/00.A.A Centro de Destino | Provincia Localidad Puesto de Trabajo | Código PT. Nivel C.D. C. Específico |
|---------|-------------------|---------------------------------|-----------|---|---|---|
| 1 | 0725311746 A0618. | Escudero Castellanos, Lorenzo. | 25/3/1978 | Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Castellón. | Castellón/Castello. Castellón de la Plana/ Castello de la Plana. Técnico Inspección. | 5017250 20 2.583,72 |
| 2 | 0261258902 A0618. | Fernández de Céspedes, Beatriz. | 17/8/1967 | Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Almería. | Almería. Almería. Técnico Inspección. | 5017249 20 2.583,72 |
| 3 | 5085351457 A0618. | Álvarez Linarejos, Ana. | 9/11/1973 | Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Regional de Canarias - Las Palmas. | Las Palmas. Palmas de Gran Canaria, Las Técnico Inspección. | 5017252 20 3.160,56 |
| 4 | 5249716024 A0618. | Martínez Rodríguez, Sara. | 8/1/1978 | Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife. | S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Técnico Inspección. | 5017251 20 3.160,56 |

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

UNIVERSIDADES

18773 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Miguel M.^a Izal Azcárate, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 13 de junio de 2006 (BOE 29 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a don Miguel M.^a Izal Azcárate Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conoci-

miento: «Ingeniería Telemática», código 3236, adscrita al Departamento de Automática y Computación.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 6 de octubre de 2006.-El Rector, Pedro Burillo López.